

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

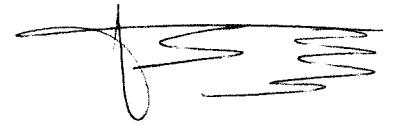
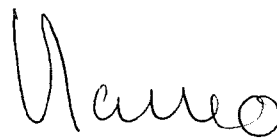
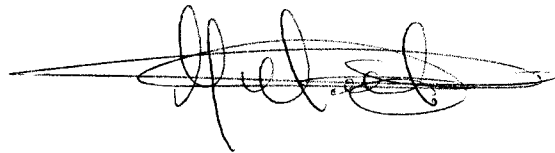
Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, y D. Jaime DE OLANO VELA, D. Jesús POSTIGO QUINTANA, D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, Dña. Auxiliadora PÉREZ DÍAZ, D. Eloy SUÁREZ LAMATA, Dña. Edurne URIARTE BENGOCHEA, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Si no fuera por la frecuente confusión que se produce entre los intereses generales y particulares por parte del Gobierno de España, sería innecesario recordar que el ciudadano Pedro Sánchez Pérez-Castejón puede dedicar sus recursos económicos privados a contratar todos los dispositivos con algoritmos e inteligencia artificial que desee para monitorizar la opinión o alusiones que recibe en cualquier medio de comunicación, pero la situación es bien distinta cuando se trata de pagar el servicio con cargo a los presupuestos generales como se ha publicado en el diario ABC el lunes 18 de abril de 2022.

- ¿Confirma el Gobierno de España la existencia de un servicio que monitoriza con inteligencia artificial y en tiempo real todo lo que se dice del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en las radios y televisiones del país?
- ¿Desde qué fecha dispone el Gobierno de España de este servicio?
- ¿Qué procedimiento se ha seguido para la contratación del servicio y cuál es la duración y el importe del mismo?
- ¿Qué criterio de servicio público o interés general se ha aplicado para la contratación de este servicio?
- ¿Qué responsables gubernamentales tienen acceso a la información facilitada por el servicio de seguimiento de las referencias o alusiones al Presidente en los medios de comunicación?

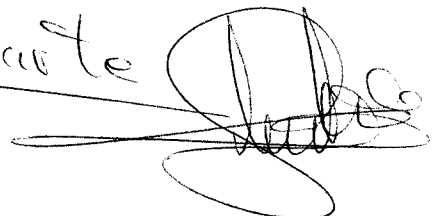
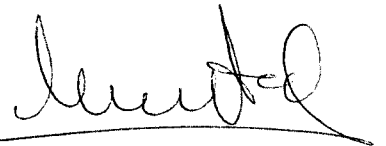
- ¿Qué responsables gubernamentales mantienen la relación cotidiana y estrecha con la empresa que lleva a cabo este seguimiento informativo para indicarle las necesidades de cada momento?
- ¿Qué criterios de selección ha solicitado el Gobierno a la empresa que realiza el servicio de alertas sobre alusiones a Pedro Sánchez en los medios de comunicación (radios y televisiones)?
- ¿Qué ranking sobre los medios audiovisuales españoles ha establecido el Gobierno para recibir prioritariamente las alertas sobre referencias, alusiones o citas relacionadas con Pedro Sánchez?
- ¿Ha creado el Gobierno alguna base de datos en la que se clasifique las opiniones y alusiones o referencias a Pedro Sánchez en radios y televisiones por autores y medios?
- ¿Qué respuesta emite el Gobierno a las referencias y alusiones que se hacen a Pedro Sánchez en los medios de comunicación?
- ¿Incluye el servicio de alertas contratado por el Gobierno algún otro objetivo distinto al de las alusiones a Pedro Sánchez?

Madrid, 21 de abril de 2022

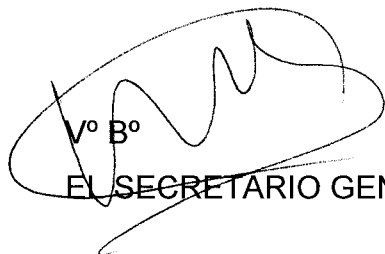


Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL

